

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS
DE CORPOMEDICA CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador y domicilio principal de la compañía, a los diez (10) días del mes de abril de dos mil veinte, a las diez horas, en la oficina # 202 del Edificio Consorcio Profesional, Avenida de la República número 740 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen los socios, en junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en la parte final del artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo doscientos treinta y ocho de la misma Ley.

Por Secretaría se certifica la presencia de todos los socios de la compañía, de la siguiente forma:

Nombre de los Socios:	Capital social:		
Ángel Alberto King Vanoni	US\$997.600		86.00%
Margarita Graciela King Vanoni	US\$162.400		14.00%
TOTAL:	US \$1'160.000	=	100.00%

Los socios presentes, que representan el cien por ciento del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, constituirse en junta general universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Comisario Principal y Gerente de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al mismo ejercicio económico.
3. Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y demás estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Selección de auditores externos para el ejercicio económico 2020.
5. Destino de las utilidades.

Los socios deciden además, por unanimidad, no grabar el desarrollo de esta junta, pues en tratándose de una junta general universal, no cuentan ni han previsto los medios tecnológicos para cumplir con ese propósito.

Preside la reunión el señor Ángel Alberto King Vanoni, Presidente de la compañía; y actúa en secretaría la señora María Cristina Tamayo Castro, Gerente y representante legal, quien también se encuentra presente.

Inmediatamente, se pone en consideración de los socios los diferentes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Comisario Principal y Gerente de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019:

Por secretaría se de lectura de estos documentos, hecho lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el informe de Comisario Principal como el de Gerente de la compañía.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al mismo ejercicio económico:

Así mismo, por secretaría, se da lectura del informe de los auditores externos de la compañía, la firma Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda., luego de lo cual, la junta general resuelve, por unanimidad, aprobarlo.

3.- Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y demás estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019:

Se da lectura de las cifras más representativas de estos documentos y algunas explicaciones de la gerencia, luego de lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

4.- Selección de auditores externos para el ejercicio económico 2020.

Por unanimidad, la junta general resuelve designar a la firma Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda., para que realice la auditoría externa correspondiente al actual ejercicio económico.

5.- Destino de las Utilidades:

De conformidad con la propuesta de la administración, la junta general resuelve, por unanimidad, destinar las utilidades de la compañía generadas en el ejercicio económico 2019 a una cuenta para futura capitalización.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

Firma además, la administradora de la compañía, que se encuentra presente.

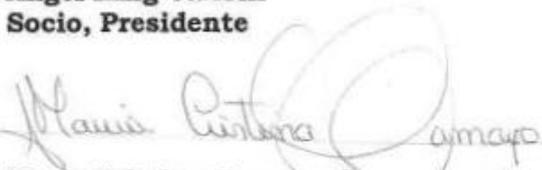
Se levanta la reunión a las once horas del mismo día.



Ángel King Vanoni
Socio, Presidente



Graciela King Vanoni
Socia



María Cristina Tamayo C.
Gerente, Secretaria de la junta